

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA 14
DE NOVIEMBRE DE 2005.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas ocho minutos del día catorce de noviembre de dos mil cinco, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D^a Natalia Tutor de Ureta (G. Municipal Popular)
D^a Carmen García Hidalgo (G. Municipal Socialista)
D. José Estéban Chozas Palomino (G. Municipal Izquierda Unida)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")
D. José Luis Gascón Recas. (A.V. "Parque de Nara")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La **Sra. Concejala-Presidente**, pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha diez de octubre pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se consideran aprobadas por unanimidad.

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

Se emiten informes sobre los siguientes temas:

2º.1.-Propuesta definitiva, aprobada en el Pleno extraordinario, el pasado día ocho, sobre declaración definitiva de zona acústica.-

La **Sra. Presidenta**, recuerda que en el Pleno de esta Junta de Distrito del mes pasado, se habló de las medidas correctoras que iban a tomarse para declarar la zona de protección acústica del barrio de Santa Teresa y que según la Ordenanza de Protección Acústica, en una disposición adicional, una vez aprobada la Ordenanza, se volvería a revisar esta zona. Se ha enviado, con la convocatoria, la propuesta presentada al Pleno del Ayuntamiento, que se celebró el día ocho, propuesta que se iba a haber presentado el día veinte de octubre, pero la Asociación de Hosteleros presentó en el Ayuntamiento un escrito, el día diecinueve por la tarde, que nos llegó el día veinte por la mañana, en el que decía que no habíamos tenido en cuenta el tiempo que marca la ley en el trámite de audiencia, por lo que la propuesta se retiró del orden del día, para comprobar si efectivamente no se había cumplido dicho trámite, observándose posteriormente que el viernes de la semana anterior había finalizado el plazo para el trámite de audiencia; por tanto, una vez cumplimentada la tramitación, con los

dictámenes favorables de la Ponencia Técnica de Saneamiento y de la Comisión Informativa de Urbanismo, se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento del pasado día ocho. Las medidas correctoras se aplicarán una vez publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, quiere dejar claro que en el Consejo donde se vieron las medidas correctoras se dio una relación de la situación, según la disposición adicional de la Ordenanza y pasado seis meses de la aprobación de la Ordenanza se daría cuenta de cómo iba evolucionando el tema de las aperturas de establecimientos y quiere aclarar que se refiere a las denuncias, a las irregularidades y que la Concejala no dijo en ningún momento que la ciudad fuera silenciosa, porque hay que tener en cuenta que el ruido no solamente procede de los establecimientos, entonces con esas medidas correctoras lo que se ha querido es ir definiendo claramente las zonas de contaminación acústica y que medidas se van a tomar en esas zonas. Hay algunas zonas donde no es que haya contaminación acústica por la concentración de establecimientos de ocio, sino que por el efecto frontera están afectadas, por lo que se van a supeditar las licencias de apertura a cien metros, aunque la Ordenanza establece cincuenta metros entre un establecimiento y otro; continua explicando que todas las actividades que tengan la licencia de bar especial tendrán que tener en todos los equipos, limitador de sonido, doble puerta y no se podrá vender a través de las ventanas, por lo que deberán permanecer cerradas; el controlador de decibelios lleva programado el cierre del establecimiento por lo que la música bajará y aunque el establecimiento no se cierre la música dejará de funcionar.

Prosigue diciendo que se ha hecho una revisión en cuanto a las licencias de actividades y la situación va mejorando, porque otra medida fundamental ha sido la vigilancia de la policía para evitar que se consuma en la vía pública.

Hay una segunda zona que corresponde a la Avenida de la Reconquista, en la que se habían establecido medidas anteriormente, como que no se podían conceder licencias nuevas ni ampliación de las actividades de ocio que ya existían y dice que se va a pedir a la Consejería de Administraciones Públicas que en la tienda de veinticuatro horas, se prohíba la venta de alcohol, en un horario a partir de las veintidós horas.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. "Parque de Nara" pregunta si las zonas de protección acústica se van a ampliar a otros barrios de la ciudad.

La **Sra. Presidenta**, responde que existe una ley, la ley del ruido, a nivel estatal, en la que hemos trabajado todos, para hacer una modificación de la Ordenanza Acústica del municipio para poder aplicarla a las zonas de protección acústica y se han hecho mediciones también en la Plaza de Santa Clara y los límites de ruidos sobrepasan los decibelios por lo que se va a declarar zona de protección acústica y como es una zona que no existen establecimientos, se va a tomar la medida de no ocupación de la vía pública.

La **Sra. Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE, pregunta que con respecto a las fechas que se avecinan, con las migas y el consumo de bebidas ¿se tiene algo planificado, han salido los plazos?

La **Sra. Presidenta**, contesta que al igual que el año pasado se tiene que pedir la autorización para ocupación de vía pública, que en las zonas de protección acústica no se dejaran sacar barras a la calle y los plazos saldrán más adelante.

La **Sra. Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE, pregunta que si ¿para todos los establecimientos?

La **Sra. Presidenta**, responde, que para los establecimientos y para las Asociaciones.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. "Parque de Nara" pregunta si ¿la limpieza va a cargo de esa gente?

La **Sra. Presidenta**, dice que es un tema en el que se está trabajando desde hace varios años y ella propuso que se depositara un aval para ejecutarlo en caso de no dejar en condiciones la vía pública y explica que el año pasado hubo problemas, porque cuando se hizo una inspección y algunos de los establecimientos que no habían hecho bien la limpieza se les pidió el aval dijeron que la basura se la había echado el de al lado, con lo cual se les obligó a que dejaran las barras recogidas y URBASER hizo la limpieza el día veintiséis y el día uno.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" pregunta si ¿existe algún estudio hecho por la policía a los coches y a las motos que llevan mal el tubo de escape? porque en esta zona hay algunos que dan vueltas con el tubo de escape mal y quiere saber si se ha presentado alguna denuncia.

La **Sra. Presidenta**, responde que lo solicitará para la próxima Junta y que por eso en el Consejo, en el que dio datos sobre el tema de las actividades, hubo una interpretación de que en el Ayuntamiento se tenía un concepto de que no era una ciudad ruidosa y ella nunca dijo que no era una ciudad ruidosa, pero que en aquel Consejo de lo que se hablaba era de cómo

iba mejorando la situación de las actividades, por lo que aclara, que el ruido no procede de los establecimientos; dice que al próximo Pleno traerá un gráfico que se hizo de las denuncias recibidas por barrios, las que eran ocasionadas por ruidos, por vibraciones, por aires acondicionados, para que vean como la situación ha ido mejorando.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. "Parque de Nara" pregunta si ¿la Patrulla Verde funciona? porque ha habido una tala de un árbol y en la calle algunas veces hay escombros.

La **Sra. Presidenta**, responde que la Patrulla Verde sí funciona y concretamente con Medio Ambiente, aunque no está adscrita a Medio Ambiente hay una colaboración muy estrecha, pero es un cuerpo de la policía y la tala de árboles es del Servicio de Ingeniería y para los escombros están los Fiscales de la Policía Local, concluye y dice que la Ordenanza de Medio Ambiente está controlada en cuanto a actividades.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" interviene para decir que de la Patrulla Verde habría que hablar otro día y no porque funcione mal, sino porque se talan árboles para hacer aparcamientos y los árboles que están mal no se talan.

2º.2.-Información sobre el vial de comunicación entre la Avenida de Madrid y la Plaza de Paris.-

La **Sra. Presidenta**, explica en este punto que en el anterior Pleno se trató este tema y se volvió a mandar un escrito, desde la Alcaldía, a la Consejería de Medio Ambiente, pidiendo la autorización para poder sacar el concurso (ANEXO I); en la Junta de Gobierno Local del día dos de noviembre se aprobó la segregación de los terrenos que se permutaban, recuerda que era la zona del cementerio y que había un terreno que era de propiedad particular, los terrenos segregados son para la permuta a la Consejería de Medio Ambiente y estamos esperando que nos contesten con la autorización para poder sacarlo a concurso. El Ayuntamiento está pendiente para sacar el proyecto a licitación, pero el Interventor ponía problemas, porque decía que no se podían empezar las obras hasta tanto no se disponga del terreno, pero que con esa coetilla en la licitación lo iba a admitir, y dice que lo que hay que tener en cuenta es que los procedimientos son largos y nos iríamos a enero para empezar las obras.

La **Sra. Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE pregunta que si no hay ningún convenio con el particular y existen las dudas del Interventor ¿porqué no se ha presentado el convenio en la última Comisión de Urbanismo?

La **Sra. Presidenta**, explica que el Interventor no pide el convenio, lo que dice es que si el Ayuntamiento no es propietario del terreno donde se van a hacer las obras, el terreno del particular no se ocupa, el vial no se mete en el terreno del particular, ocupa una zona de la Consejería de Medio Ambiente.

2º.3.-Información facilitada por la policía local sobre tarjetas clandestinas de la O.R.A.-

La **Sra. Presidenta**, manifiesta que en la Junta de Distrito pasada se trajeron unas fotografías de las tarjetas clandestinas de la O.R.A. y que ha traído un informe emitido por la policía del que pasa a dar lectura (ANEXO II).

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio", interviene para hacer una pregunta que dice viene a colación, y dice las tarjetas de minusválidos también hay gente que las falsifican y no sé si la policía, yo no he hablado con la policía, pero es un zipi zape, yo veo tarjetas expedidas por el Ayuntamiento y tarjetas expedidas por la Junta de Comunidades, no sé cual es..., me supongo que serán las del Ayuntamiento, pero del Ayuntamiento hay tres o cuatro, y yo me pregunto, es decir, yo creo que a la persona con alguna discapacidad hay que facilitarle las cosas, con movilidad reducida, para entendernos, lo que no se puede dar tarjeta de aparcamiento es al que tenga un brazo así que puede andar perfectamente, es decir, las tarjetas para aparcamiento ó así lo hemos entendido siempre, a lo mejor estoy yo equivocado. Para personas que tengan, como decía, movilidad reducida, vayan en silla de ruedas, estén mal para andar, pero lo que si es indudable, es que por puro coger..., es que hoy día se están dando tarjetas de minusválidos, es decir, pues al que tiene un dedo, que le falta un dedo, que ya tiene una minusvalía del veinte por ciento, va y se le da una tarjeta por mil pesetas, un certificado de que tiene minusvalía y se le da una tarjeta para aparcar, eso así está, me parece que el setenta por ciento de las plazas de aparcamiento que hoy por hoy se ocupan de minusválido y si alguien lo duda el día que quiera con la policía municipal, si es que es posible que la policía municipal aparezca por algún lado, vamos y lo vemos, los coches que hay y se detecta perfectamente que la mitad de la plaza de minusválidos no están ocupadas por

gente con movilidad reducida, sino que pueden andar perfectamente y tienen algunos más sueldo que cualquier padre de familia y encima no se les cobra y yo creo que hay que facilitar las cosas, pero yo quisiera que eso se tuviese en cuenta por el Equipo de Gobierno, se hiciese un estudio y se trajese cuando fuese menester, a ver lo que ocurre y se hablara con la policía municipal, porque es triste llegar a un policía municipal y decir, ¡oye mira! Ese coche que está ahí es de una persona que está trabajando en el hospital, pero que no es minusválido, ni tiene ninguna minusvalía, es el hijo ó el marido y unas veces aparece con un coche y otras con una tarjeta vieja y me dijo el policía. ¡Mire usted! Yo no tengo tiempo ahora de dedicarme a eso, yo he venido aquí a ver el conflicto que había detrás de la pajarita y no...., vaya usted al Ayuntamiento, esa es la triste realidad, entonces si es posible que vosotros como Presidenta del Distrito pueda pedir a la policía un informe sobre eso y a tu compañero Concejal de Tráfico, tan querido por vosotros y tan odiado por alguno de nosotros, por llamarlo de alguna manera, no de odio, pero vamos...., para que quede claro por llamarlo de alguna expresión. La Sra. Presidenta interviene para decir que es bastante inoportuna la expresión. Continúa el Sr. Escolante diciendo, perdonarme si me he pasado pero si es decir, de alguna manera no he querido poner en movimiento al ciudadano pues me gustaría que lo que no se pueden dar tarjetas a diestro y siniestro sin hacer un estudio real de las personas, creo, que ocupan esas plazas.

La **Sra. Presidenta**, quiere aclarar que la regulación en cuanto a situaciones de carácter particular en relación a las minusvalías siempre se aplicaba la presentación del informe de minusvalía que expide el Inerser y dice que se informará ,pero que cree que para las tarjetas también se pide el informe de minusvalía del Inerser, y que si es verdad que algunos padres que tienen hijos minusválido han pedido tarjetas, porque ellos tienen que llevar a sus hijos, no obstante dice, recoge la petición del Presidente de la Asociación, y se dirige al Sr. Escolante para decirle que hay expresiones que deberíamos reservárnoslas.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. "Parque de Nara" manifiesta que hay padres que tienen hijos minusválidos y van alardeando de la tarjeta.

El **Sr. Escolante**, prosigue y aclara que lo que él quiere decir es que hay quien tiene tarjeta de minusválido y corre más que yo.

2º.4.-Otros informes.-

La **Sra. Presidenta**, antes de pasar al siguiente punto explica que el Sr. Chozas le pidió que los temas a tratar en el Pleno, se detallaran en el orden del día, pero que hay meses que se puede y otras veces como esta mañana le han entregado documentación que ha traído y que lógicamente no ha dado tiempo a detallarlo en la convocatoria.

2º.4.1.-Inspecciones realizada en el Distrito Norte.-

La **Sra. Presidenta**, comienza recordando que se abrió un expediente sancionador, por obras ilegales en el vertedero y que en el mes de septiembre se resolvió el citado expediente, el Consorcio interpuso un recurso y pasa a dar lectura del informe emitido por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, desestimando el mismo (ANEXO III)

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" pregunta ¿Cuántos vertederos de residuos, escombros y demás hay autorizados en Toledo capital?

La **Sra. Presidenta**, contesta que ninguno, que el Ayuntamiento no tiene competencia para autorizar los vertederos y el municipal está en Albarreal.

Expone que existe una situación que se está controlando con los Servicios de Inspección y cuando finalice, con la documentación fotográfica de los contenedores que las empresas dejan abandonados en vía pública, se enviarán a la policía y también a la Federación de Empresarios, para que todos seamos conscientes.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. "Parque de Nara" pregunta ¿Cómo se autoriza la Planta de Compostaje, si se sabía que allí no podía verterse ningún tipo de residuos?

La **Sra. Presidenta**, manifiesta que la Declaración de Impacto Medio Ambiental que ha tenido que salir para el proyecto de la finca Aceituno, para el vertedero, dice lo siguiente: la Planta se puede poner aquí y cuando se ha denunciado al Ayuntamiento el Ayuntamiento no creó el Plan de Gestión, porque no tiene competencia, el Plan de Gestión es de cada Comunidad, por lo que la Declaración de Impacto Medio Ambiental y la documentación manifiesta que la planta de Compostaje con las medidas correctoras puede estar ahí y el vertedero en dos años tiene que salir de ahí, por eso cuando se dice que un Área de Gestión

tiene que recoger: Planta de Tratamiento y vertedero de residuos juntos, ese Plan de Gestión no es así.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V."Parque de Nara", dice que ha sido una mala gestión, porque no entiende como se ha hecho una inversión tan grande, para que en dos años salga de ahí el vertedero.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V."La Voz del Barrio" interviene y dice que siendo Presidente de la Diputación el Sr. Ayucar, se compró terreno y a ver si es verdad que de aquí a dos años se ha quitado el vertedero.

La **Sra. Presidenta**, dice que no sabe si el Sr. Ayucar compró los terrenos pero que el que firmó la declaración de Impacto Medio Ambiental es el Concejal de la oposición de este Ayuntamiento y candidato a la Alcaldía.

La **Sra. Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE, interviene para preguntar ¿Quién decidió el lugar para el vertedero?

La **Sra. Presidenta**, contesta que el Consorcio que es el Organismo Gestor y aclara que no dice que nadie sea culpable, pero que se ha acusado al Sr. Ayucar de comprar terrenos y cuando se aprobó el Plan de Gestión tanto el Ayuntamiento como la Diputación estaban gobernados por el Partido Socialista y cree que es un problema bastante serio para la ciudadanía, no para una Asociación y dice que en el Consorcio aclaró que la Concejal del Ayuntamiento de Toledo del Partido Popular quiere que funcione, como municipio consorciado que es, pero el problema lo tienen los Toledanos.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V."Parque de Nara" pregunta ¿Por qué se ponen a abrir otros vasos?

2º.4.2.-Informes sobre limpieza en el Distrito Norte.-

La **Sra. Presidenta**, da lectura de los informes de inspección de limpieza en el Distrito Norte (ANEXO IV).

Se ausenta, el Sr. Gascón, por unos momentos

3º.-MOCIONES PRESENTADAS POR LA A.V."LA VOZ DEL BARRIO " Y POR LA A.V."RIO CHICO".-

-Se incorpora a la sesión el Sr. Chozas, siendo las siete cincuenta y cinco horas-

D. GUILLERMO ESCOLANTE BARGUEÑO: Presidente de la Asociación de Vecinos "La Voz del Barrio" como representante del movimiento vecinal de la Junta de Distrito Norte, presenta para su inclusión en el Orden del DÍA, posterior debate y aprobación, la siguiente.

MOCIÓN A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de un escrito de los vecinos de las urbanizaciones de la avda. de Portugal nº 1 y 3 y portales 1 y 3 de Ronda de Buenavista, se ha recibido la petición de la colocación de cuatro bancos en la acera a la altura de cada una de las entradas a dichas urbanizaciones.

PROPUESTA

Que se atienda la petición por estimar que es necesario para estos vecinos.

D. GUILLERMO ESCOLANTE BARGUEÑO: Presidente de la Asociación de Vecinos "La Voz del Barrio" como representante del movimiento vecinal de la Junta de Distrito Norte, presenta para su inclusión en el Orden del día, posterior debate y aprobación, la siguiente.

MOCIÓN A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha acerado la parte terriza en la avda. de Portugal situada entre las calles Navarra y Aragón donde se encuentra un kiosco de chuchearías, y al mismo tiempo se ha rebajado la acera en la calle Aragón para hacer un paso de minusvalidos pudiéndose comprobar estos días de lluvias que al hacer el rebaje, las aguas que se recogen en la avda. de Portugal procedentes de la avda. de Europa, ocasionan que estas se pasen al sótano del bloque de viviendas por el ventanillo que está justo a nivel del rebaje de la acera.

PROPUESTA

Que para evitar la filtración de las aguas al bloque, se haga un sumidero a la altura del citado paso para recoger las aguas y evitar se invada la acera de agua; Se hace notar que a un metro de dicho paso se encuentra un registro del alcantarillado, lo que facilita el trabajo.

La **Sra. Presidenta**, explica que ella estuvo haciendo una inspección con el Arquitecto y dijo que la rasante estaba bien tomada, pero que el bordillo del primer escalón estaba prácticamente cubierto.

-La Sra. Tutor, se incorpora a la sesión, en estos momentos, siendo las ocho horas cinco minutos-

MOCION PRESENTADA POR LA A.V."RIO CHICO"

D. Carlos Martín-Fuertes García con D.N.I. 3.771.151-W, Presidente de la Asociación de Vecinos "Rio Chico" de La Legua, Valparaíso y Vistahermosa, denuncia ante esta Junta de Distrito el problema que se registra diariamente, desde hace meses en la entrada al centro de la ciudad en la Carretera Nacional cuatrocientos tres, con colas de vehículos, retenciones etc..Estas se producen desde la salida de nuestras urbanizaciones a la incorporación de la citada vía, posteriormente en "El Chuletero" y en la rotonda del "Hotel Beatriz". Las mismas tienen más incidencia desde la siete cuarenta y cinco hasta pasadas las nueve horas.

Entendemos que el Ministerio de Fomento, la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento, cada institución en la medida que le alcanzan sus responsabilidades, debían intervenir para paliar en lo posible la anomalía y situación descrita. Por ello, presentamos la siguiente.

MOCION: Que el Ayuntamiento envíe los días laborables a los puntos clave agentes de la Policía Local para dirigir el tráfico y mejorar la situación.

También solicitamos el pronunciamiento de esta Junta de Distrito para que, en primer lugar, se trate en un Pleno Ordinario la solicitud-si se aprobase-por escrito al Ministerio de Fomento y a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha con el fin de que cuanto antes se inicien las obras destinadas a mejorar el tráfico en las zonas descritas con accesos, circunvalaciones y otras actuaciones previstas, según nos dicen desde hace tiempo y que no se han llevado a cabo.

La **Sra. Hidalgo**, representante del grupo Municipal PSOE; interviene para decir que cree que el Consejo de Ministros del día seis de mayo autoriza al Ministerio de Fomento la licitación de las obras.

La **Sra. Presidenta**, dice que están licitadas las obras desde hace veinte días ó un mes, las del puente y las de las dos rotondas, estamos hablando del enlace.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. expone que en cualquier caso la política de café para todos, es incompatible con un tráfico ágil ó rápido, el movimiento vecinal siempre se ha caracterizado por apostar por la política no de café para todos, sino por un transporte público ágil, por unas vías urbanas que mire mas a los ciudadanos y menos a los vehículos y lo mismo que los políticos tenemos que apostar y elegir por el modelo de ciudad

,también tenemos que ser rigurosos a la hora de plantear soluciones y dice que cree que el error de esa zona es haber hecho viviendas unifamiliares, haber hecho viviendas que suponen un coste insostenible para las arcas municipales, con un transporte público que tiene que recorrer muchas distancias, con un transporte público que no va a tener el uso sostenible etc. etc. y creo que va siendo hora que para esa zona apostemos por el transporte público, hemos sido el único grupo político que lleva tiempo reivindicando vías que prioricen el transporte público, por lo tanto desde Izquierda Unida, siendo conscientes de que se puede paliar este problema con las carreteras, seguimos apostando porque haya un transporte público prioritario para entrar en la ciudad, frente al vehículo privado, por lo que en las próximas remodelaciones se prioricen las vías, teniendo en cuenta el transporte público, repite, no vías mas grande que inviten a que haya mas tráfico, y hay que ser conscientes de que la forma de hacer ciudades y de urbanización, puede solucionar ó complicar los temas de la ciudad y la forma que decidió el Partido Popular de urbanizar todo el sector de La Legua y Valparaíso, complica mucho la situación al resto de la ciudad.

La **Sra. Presidenta**, aclara que el Plan del año ochenta y seis ya contemplaba el desarrollo de esa zona y el grupo político Izquierda Unida tuvo una época que parecía que el desarrollo de la ciudad se consideraba como más viable.

La **Sra. Presidenta** pregunta a la Mesa si se aprueba y se eleva al Pleno la Moción presentada por la A.V. "Rio Chico" y dice que se llevaría al Pleno del mes de diciembre.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" interviene para decir que le parece bien que se lleve al Pleno, pero que los cauces ni se van a adelantar ni se van a atrasar, lo que sí podría mejorar en parte a todas esas familias que llevan a los niños al colegio, es abrir el puente salchicha, que ahora está inutilizado.

El **Sr. Gascón**, dice que es mucho mas sencillo el tema y es algo que se está pidiendo hace muchos años y que el grupo Izquierda Unida también lo lleva pidiendo y es que se haga un bulevar grande y ancho a la entrada de Toledo, hacer rotondas etc. etc..

La **Sra. Presidenta** dice que se aprueba la Moción y que se llevará al Pleno del mes de diciembre.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio", expone que hay un estudio de la policía municipal, de la Moción que su Asociación presentó en esta Junta de Distrito, de la calle Diputación, de que se había puesto la zona verde en un lado y en el otro lado para que pudieran pasar los coches ,no se puso, esto estaba acarreado una serie de problemas grandes con los vecinos, porque los coches aparcaban en el lado contrario; un vecino ha puesto una denuncia que la policía ha tramitado y viene a darnos la razón a lo que presentábamos y pregunta ¿qué pasa que no se ha hecho nada desde hace un mes?.

-Continua y dice que en la Plaza Antonio Rivera hay una zona que los coches los suben a las aceras, es zona verde y hay conflicto con los vecinos, tampoco ha habido consideración por parte de la policía ni por el Concejal de Tráfico.

-En la parada del autobús de la Avenida de Portugal, se pidió que se quitara la zona azul para permitir que pasara el autobús y cual ha sido la sorpresa que el Concejal ha quitado la parada del autobús.

-Convendría verificar que horario tienen los empleados de URBASER, porque en el Parque de Aquisgrán hay dos muchachos que trabajan de la mañana a la noche y no sea que haya algún riesgo laboral, es sorprendente que trabajen por la noche con la máquina.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. "Parque de Nara" manifiesta que ha recibido varias cartas referentes a las obras de la Ronda de Buenavista y ha escogido una de ellas que pasa a dar lectura:

1º.-Las obras referidas mejoran la infraestructura general del barrio y crean mas aparcamientos.

2º.-Las ejecuciones de las obras crean incomodidades que el ciudadano tiene que sufrir con paciencia a la espera de obtener un beneficio posterior.

3º.- Las obras comenzaron en julio del presente año.

4º.-La mayoría de los días han trabajado un número reducido de obreros a veces ninguno.

5º.- Como consecuencia del punto anterior las obras se han retrasado.

6º.- Ello suponiendo muchas incomodidades, en particular y especialmente a los residentes y en general a muchos ciudadanos que utilizan con frecuencia la Ronda de Buenavista como vía de paso para realizar sus compras, hay colegios públicos y privados, supermercados,

farmacias, consultas médicas, comercios y empresas de gestión. A los comerciantes profesionales que ejercen su actividad legítima se les está provocando un grave quebranto económico y se les está situando en clara desventaja comparativa.

7º.- Se están recibiendo muchas quejas, por parte de los ciudadanos, en los medios de comunicación local y de los grupos de la oposición y el Ayuntamiento no parece reaccionar.

Si piensa que estas consideraciones corresponden al parecer y sentir general de los ciudadanos de Buenavista a quien usted representa, le ruego haga llegar al Ayuntamiento afin de que se tomen las medidas oportunas para que las obras finalicen en el menor tiempo posible y pueda restablecerse el interés del ciudadano, asimismo si la responsabilidad es de la empresa adjudicataria que se tomen las medidas ó para exigir las responsabilidades oportunas, con el dinero público y el interés general no se juega .Ruega se le conteste.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. toma la palabra y dice que ha traído los presupuestos del año 2005 para que, en la próxima Junta de Distrito, la Sra. Presidenta informe que partidas, dentro de las generales, se han ejecutado los proyectos de este barrio.

De los 60.000€ que hay para semáforos y pivotes retráctiles, pregunta ¿Cuánto se ha invertido en este barrio?

En el proyecto de vías públicas, sin especificar, que hay 704.000€, quiere saber cuanto se ha invertido, porque la Sra. Presidenta, en la Junta de Distrito anterior, dijo que se había aplicado a una partida de Obras y Servicios.

La **Sra. Presidenta**, aclara que hay unas modificaciones del 2004, que se incorporan al 2005 y al 2006 y que como va a salir el pliego del concurso y tiene que reflejar los modificados de crédito ya lo entregaré, pero en concreto de los seiscientos y pico euros hay una pequeña partida del presupuesto de este proyecto que sale de ahí, pero las cifras vienen del 2004, del 2005 y del 2006.

Prosigue el **Sr. Chozas**, y dice que el proyecto de vías públicas quiere saber en que se ha repartido.

-En las reparaciones de Parques y Jardines, pregunta, ¿Cuanto se ha invertido en los Parques y Jardines del Distrito?

-De la partida de mobiliario urbano quiere saber, también ¿Cuánto se ha invertido?

-Pregunta si se ha completado una partida que había de 180.000 € para el alumbrado público para el barrio de Palomarejos?

-También quiere saber si en las remodelaciones de vías urbanas que se van a hacer en el barrio está previsto la implantación de carriles-bici.

-Pregunta a la Sra. Presidenta si se ha hecho alguna iniciativa para que se ponga en marcha junto con la autoridad educativa el Plan de Seguridad de Centros Escolares.

-Ruega que se haga un proyecto de remodelación y acondicionamiento del entorno del Circo romano, en la parte donde está el restaurante Venta de Aires, para reorganizar los espacios donde la gente aparca de una manera anárquica.

-Pregunta si se ha hecho alguna gestión por parte del Alcalde sobre el nudo de “El Salto del Caballo”.

-Concluye preguntando si el Ayuntamiento ha hecho alguna iniciativa sobre el proyecto de compartir coche.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veinte horas cuarenta y cinco minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.